

# HERALDO DE ZAMORA

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

Sábado 29 de noviembre de 1902.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

Siglo II.—Año VIII.—Núm. 1.728.

Redacción y Administración: Santa Clara, 55.

## Las cancillerías y Marruecos

La atención de las cancillerías europeas empieza a concentrarse en el estado insurreccional de las kabilas de Marruecos.

Se estima que el Gobierno imperial mogrebino, dado el incremento que adquiere la rebelión, carece de medios efectivos para sofocarla.

Los recelos que entre las grandes potencias, que tienen intereses en Marruecos, existen, dificultan extraordinariamente a la influencia europea ejercitar una provechosa acción en beneficio mismo del pueblo marroquí; pero si la fuerza de las circunstancias la impusiese, esa acción debería ser iniciada, de mútua conformidad de aquellas potencias, por una nación cuyas aspiraciones é influjo en la política africana no pudiesen inspirar temores al pueblo marroquí, ni desconfianzas al interés europeo.

Quizá España no se da cuenta de lo que en estos instantes constituye la gran preocupación de la diplomacia europea.

España tiene el deber moral de estar atenta al desenvolvimiento de la cuestión marroquí. Mantenedora del «statu quo» y fiel guardadora de las estipulaciones del convenio de Madrid de 1886, no será, de seguro, descartada en las determinaciones de la diplomacia europea como factor innecesario.

Pero si el Gobierno español no ayuda con sus orientaciones previas; si acude desprevenido a las apelaciones amistosas de la alta dirección europea, pudieran malograrse ulteriores soluciones que para el interés nacional serían, en bien ó en mal, definitivas.

Por ahora, lo que únicamente se debe pedir al Gobierno, es que no se distraiga, y siga con atención lo que se piensa en las cancillerías y lo que sucede en Marruecos.

## Información política del día

Servicio especial del HERALDO DE ZAMORA

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.  
Madrid 28 de noviembre de 1902.

La Comisión que entiende en la proposición de ley dictando reglas para evitar las adulteraciones del pimiento, se reunió esta tarde en la Sección primera del Congreso, acordando mantener el dictamen.

El conde de Albay asimismo expresó su resolución de no retirar su voto particular.

Mañana, á las diez y media, tomarán posesión de sus respectivos departamentos, los nuevos directores de Obras públicas y Agricultura, señores Aura Boronat y duque de Bivona.

La Comisión que, presidida por el alcalde de Santander, se encuentra en esta Corte, se ha reunido hoy con los senadores y diputados por aquella provincia, acordando visitar el lunes próximo al nuevo director de Obras públicas, para tratar del emplazamiento definitivo de la Estación del ferrocarril de aquella capital.

Está acordado que el diputado liberal don Martín Rosales sea elegido para ocupar la vacante de la Secretaría del Congreso que se produce con el nombramiento del duque de Bivona para la dirección de Agricultura.

El señor Rosales ocupará la tercera Secretaría, á la primera el señor Montero Villegas y á la segunda el señor Labastida.

Los senadores amigos del señor Maura se reunieron esta tarde en una de las Secciones de la Alta Cámara.

La reunión tuvo por objeto cambiar impresiones acerca de los principales asuntos pendientes de discusión y resolver si habían ó no de intervenir en el próximo debate político.

Acordaron desde luego los mauristas mantenerse en el Senado en igual actitud que sus amigos del Congreso, y, además, hacer enérgica oposición á las actas senatoriales de la provincia de Valladolid.

La Comisión de actas del Senado examinó esta tarde los expedientes de las elecciones parciales de Segovia y Sevilla.

No recayeron acuerdos, que se adoptarán en la reunión del lunes, así como sobre las actas de la provincia de Valladolid.

Esta tarde, y entre los políticos que concurren al Salón de conferencias, se ha hablado de aplazamientos indefinidos para el debate del Senado, obedeciendo á gestiones misteriosas.

Los conservadores rechazan indignados la suposición de que ellos se mezclen en intrigas, y amigos muy íntimos del duque de Tetuán, afirman que habrá debate y votación en la Alta Cámara.

Un ministerial contradecía este parecer. Así como se aplazó este debate para el lunes se aplazará nuevamente hasta ir dilatando su realización, y es casi seguro que ni habrá discusión, ni se mediarán las fuerzas parlamentarias en el Senado por medio de una votación.

El Corresponsal.

## SECCION LITERARIA

### CANTARES

¿Porque me ves que estoy triste  
preguntas qué es lo que tengo?  
que no encuentro en este mundo  
amor firme y verdadero.

Campanitas de la iglesia,  
ya podéis tocar á muerto,  
que me olvidó esa serrana,  
y de penita me muero.

Mis ojos han de verter  
más agua que tiene el mar,  
pues la ingrata á quien adoro  
por otro me olvida ya.

Me paso la vida  
en el cementerio  
porque allí está mi madre enterrada  
y allí lloro y rezo.

Ella quererme juró,  
pero hacía mucho aire,  
y el juramento voló.

Federico González Ruiz.

## Telegramas de la mañana

Madrid 29 (9 h. 20 m.)

### De política

Entre la gente política se decía anoche que el duque de Tetuán ha declarado que son inexactos los rumores que han circulado sobre la próxima unión de silvelistas y tetuanistas.

El duque afirma, con el señor Silvela, que ni siquiera se ha intentado gestión alguna en aquel sentido.

Madrid 29 (9 h. 30 m.)

### Chamberlain

Telegrafian de Gibraltar, que ayer tarde cruzó el Estrecho el acorazado inglés «Good Hope», que conduce al ministro de las Colonias, mister Chamberlain, al Transvaal.

Madrid 29 (9 h. 40 m.)

### De Barcelona

El gobernador civil de Barcelona telegrafía que reina tranquilidad completa.

Ignórase el tiempo que durará el cierre de clases.

Siguen las precauciones y entre los escolares reina efervescencia.

Sánchez Ortiz.

## APLAUSO MERECIDO

La Prensa de Salamanca se ocupa estos días de la disposición dictada recientemente por la Subsecretaría de Instrucción pública, mandando hacer con toda urgencia al Arquitecto, señor Repullés, el proyecto de reparación del Colegio del Arzobispo á fin de instalar en él las Facultades de Medicina y Ciencias de aquella Universidad.

Por la importancia que encierra para la ciudad vecina y por el favor grandísimo que representa para los intereses regionales la orden de nuestro ilustre paisano el señor Requejo, aplaudimos la disposición citada, y con placer recogemos las honrosas manifestaciones de nuestro colega *El Adelanto*, reflejo fiel de la impresión gratísima que ha producido la orden en aquella capital.

Dice así:

### «Buenas noticias

Con fecha 19 del corriente mes, ha recibido el señor Rector de nuestra Universidad la comunicación siguiente:

«Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—Subsecretaría.—Construcciones civiles.—Al Arquitecto don Enrique María Repullés digo con esta fecha lo que sigue:

Esta Subsecretaría ha dispuesto que con urgencia practique V. S. un reconocimiento en el edificio titulado «Colegio del Arzobispo» en Salamanca y formule el proyecto de las obras de reparación que sean ne-

cesarias para instalar en él las Facultades de Medicina y Ciencias de la Universidad de aquella capital.

Lo que traslado á V. S. para su conocimiento y demás efectos, etc.»

Por esta comunicación puede ver Salamanca que sus ilustres huéspedes de poco más de un día, señores conde de Romanones y don Federico Requejo, no olvidaron sus promesas de mirar esta Universidad como cosa propia. Decía el señor ministro en su elocuente discurso del Salón de claustros el 1.º de octubre: «me propongo visitar los establecimientos docentes de Salamanca, para formar después un plan completo de restauración que llevará á la práctica con la brevedad que las circunstancias permitan»; y el señor Requejo, con su vehemencia y persuasiva oratoria, en el banquete popular, alza bandera regionalista á la patriótica usanza castellana. «Salamanca y Zamora deben unirse» dijo, y seguro de nuestra entusiasta aquiescencia, refrendó el contrato que selló con sus aplausos la concurrencia. No han pasado dos meses y estos dos ilustres hombres públicos, tan identificados en pensamiento reformista y progresivo respecto á la enseñanza, se identifican en efecto á la Universidad salmantina y dan la orden que precede, y cuya redacción evidencia que tanto como á nosotros les importa, y cual á nosotros les urge, el que las enseñanzas de Medicina y Ciencias de la Universidad salmantina se instalen con el decoro y holgura que merecen las ciencias en general y de la manera que las necesidades de las de observación exigen actualmente.

Ministro y Subsecretario son hombres que han demostrado con actos que es su lema reformista *pensar y hacer*; esperamos, pues, que al próximo curso les deberá Salamanca una Escuela de Medicina y Ciencias á la moderna con amplias aulas, nutridos museos y bien montados laboratorios, pues á toda reforma se presta el vasto edificio Hospedería del Arzobispo Zamora les debe un Instituto modelo; Salamanca les deberá la restauración y renacimiento de su Universidad, pues lo que motiva estas líneas, con ser mucho y de excepcional importancia al realizarse, nos consta es solo una parte de lo que se promete hacer el señor conde de Romanones y el señor Requejo por Salamanca y su Universidad. Merecen una vez más nuestra gratitud; en viámosle su testimonio, y gracias damos también al peritísimo arquitecto señor Repullés, que nos consta ha iniciado los primeros estudios, en cuanto recibió la preinserta comunicación, demostrando con esta actividad el interés que tiene el señor Repullés por cuanto á Salamanca se refiere.

Salamanca preterida á pesar de su indiscutible mayor derecho á justicia y consideración, creyó haber hallado en el señor conde de Romanones un protector y una esperanza y le colocó agradecida entre sus hijos predilectos; la esperanza va realizándose y aumenta su gratitud al hijo ilustre, que hoy ha de compartir con su amigo y colaborador el señor Requejo, que al mirar por Salamanca en esta ocasión, dá comienzo á la práctica de su simpático regionalismo, que se cobija bajo la bendita bandera roja y gualda.»

## LAS CORTES

### SENADO

SESIÓN DEL DÍA 28 DEL ACTUAL

A las tres y veinticinco se abre la sesión. Preside el señor Montero Ríos. En el banco azul el señor Eguilior.

Aprobada el acta de la anterior, sin ruegos ni preguntas, se entra en el

### Orden del día

Segunda lectura de las proposiciones de ley del señor marqués de Perijá sobre la creación de un fondo nominado «Tesoro del Ejército»; modificando la ley orgánica del Estado Mayor del Ejército; dividiendo en dos secciones las escalas activas de dicho Cuerpo; creando la clase de suboficiales del Ejército activo, y la referente á la ley orgánica del Gran Estado Mayor del Ejército.

Discusión del dictamen de la Comisión mixta acerca del proyecto de ley incluyendo en el plan general de carreteras una de Sosa á Bailo.

Votación definitiva de las carreteras aprobadas en el día de ayer.

Continuación de la discusión del proyecto de ley de ferrocarriles secundarios.

Apoya la primera de sus proposiciones el señor marqués de Perijá.

Le contesta el ministro de Hacienda.

No es tomada consideración. Después de breves palabras del general Weyler, manifestando que no está conforme con los principios sustentados por el señor marqués de Perijá en las demás proposiciones antes expresadas, las desecha el Senado, haciendo uso de la palabra el señor Sánchez de Toca en la discusión del proyecto de ferrocarriles secundarios, consumiendo un turno de totalidad.

Le contesta el señor Gullón (don Pío). Su contestación es breve. Sólo se hace cargo de lo referente á la intervención que debe tener el ramo de Guerra en este proyecto.

Dice que interviene con las necesarias garantías.

Combatida la totalidad, se pasa á la discusión por artículos.

Se acepta una enmienda del señor Sánchez de Toca, al art. 2.º; otra del señor Saavedra al art. 4.º; se desechan dos del señor Maluquer, impugnadas por el señor Santos Guzmán; se admite una adición del señor Ruilópez al art. 23; dos enmiendas, una del señor marqués de Reinoso y otra del señor Saavedra al art. 24; hace observaciones á los dos últimos artículos adicionales el señor Allendesalazar, siendo contestado por don Pío Gullón.

Se suspende la discusión de estos artículos, y por consiguiente, la aprobación del proyecto; se votan definitivamente los demás sobre carreteras que figuran en la orden del día, y se levanta la sesión á las siete menos cuarto.

## CONGRESO

SESIÓN DEL DÍA 28 DEL ACTUAL

Con escasa animación abre la sesión el marqués de la Vega de Armijo á la hora de costumbre.

**Orden del día**

*Interpelación del señor Lerroux*

El ministro de la Gobernación contesta al discurso pronunciado ayer por el señor Lerroux.

*Fuerzas permanentes del Ejército*

Rectifica el señor Cobián, y refiriéndose á los cañones abandonados en nuestros arsenales, afirma que son más modernos que los que defienden nuestras plazas fuertes.

El señor Díaz Moreu: Pero no sirven para nada.

Declara el señor Cobián que todo es aprovechable, pues las plazas fuertes tanta necesidad tienen de la artillería antigua como de la moderna, y analiza algunas manifestaciones expuestas por el señor Díaz Moreu en su elocuente discurso pronunciado en la sesión anterior.

El señor Díaz Moreu pide la palabra.

Lee el señor Cobián algunos párrafos de un discurso del general Pando pidiendo un cupo reducido para la Península, y encareciendo, sobre todo, la conveniencia de una buena instrucción militar.

Dice que la mortalidad en nuestro Ejército es mayor que en ningún otro país, á consecuencia de la mala alimentación del soldado y de las condiciones pésimas de los locales.

De todo esto deduce la necesidad de contentarnos con un ejército modesto, pero bien dotado, atendiendo, sobre todo, á la artillería, que debiera ser la base del mismo, en vez de la infantería como hoy sucede.

Entiende que la administración del Ejército es la misma de que adolece nuestra administración en general.

El Presidente concede la palabra al señor Díaz Moreu para rectificar.

El señor Díaz Moreu insiste en los datos y manifestaciones que expuso ayer.

Repite que los cañones de que hablaba el señor Cobián carecen de las condiciones balísticas necesarias para que puedan responder á su objeto.

Hace un detenido estudio técnico del material de tiro, para sentar los requisitos que debe reunir la artillería para ser eficaz, requisitos que no reúnen los cañones que no sirven para nada en nuestros Arsenales.

Dice que dichos cañones son más modernos que los instalados en nuestras plazas fuertes; pero—añade—hay que reconocerlo para lamentarlo.

El orador continúa en el uso de la palabra.

**Para los agricultores**

(CONTINUACIÓN)

**Tema quinto**

NUEVOS CULTIVOS QUE DEBEN INTRODUCIRSE EN CASTILLA.

*Primera.*—Dada la facultad que tienen las leguminosas de fijar el nitrógeno del aire, conviene propagar su cultivo alternando con los cereales.

*Segunda.*—El cultivo reglamentado del tabaco, cuya autorización debe recabarse del Gobierno, se presta á establecer una bien comprendida alternativa con los cereales y leguminosas.

*Tercera.*—Conviene ensayar cultivos de secano de leguminosas y gramíneas propias de cada región, á fin de aumentar el forraje para los ganados con el establecimiento de praderas artificiales temporales, es decir, que alternen con el cultivo de cereales.

**Tema sexto**

INDUSTRIAS AGRÍCOLAS QUE CONVIERNE ESTABLECER Ó FOMENTAR EN LA REGIÓN.

*Primera.*—La fabricación de féculas y en particular la obtenida de

la patata, teniendo en cuenta que pueden conseguirse en los terrenos de regadío y mediante una abundante producción á un económico coste las variedades más apropiadas, entre las que se indican las siguientes: Rister Imperator, Red Skinneds, Magnum Bonum y Gelb-Rose, Jensey, Canadá y otras.

*Segunda.*—Se recomienda á los agricultores el establecimiento de colmenas tanto fijas como movilizadas, sobre todo en los lugares cercanos á prados, montes y riberas.

*Tercera.*—Deben procurarse los medios de generalizar en Castilla la cría de conejos, que por su sencillez y economía de su alimentación, así como por el alto precio que tienen en los mercados consumidores, resulta hoy muy lucrativa; procurando seleccionar las razas y escoger las criadoras, de buen desarrollo y pieles finas.

*Cuarta.*—Deben establecerse las industrias del queso y la manteca en todos los pueblos de la región donde la leche se produce en alguna abundancia, á cuyo fin se recomienda la asociación de los productores con objeto de obtener economía en la elaboración y de conseguir tipos únicos para su buena colocación en los mercados.

*Quinta.*—Puede constituir una riqueza importante para la región el aprovechamiento en todos los pueblos de los residuos de la vinificación para fabricar alcoholes y aguardientes por los procedimientos más perfeccionados y económicos y obtener tartaros, materias colorantes y otras substancias de aprovechamiento industrial.

(Continuará.)

**TELEGRAMAS**

**DEL EXTRANJERO**

París 28.

Un oficial que hizo la campaña de Cuba declaró á *Le Gaulois* que una parte del informe de Vayron, tenida secreta, afectaba á la conducta de los aliados durante la campaña. A la toma de Pekín siguieron algunos desórdenes poco graves.

París 28.

Pretende *Le Journal* que en el asunto Boulaine hay complicados cuatro nuevos magistrados, y que el caso es más grave que el de Andrieu.

Están á punto de hacerse varias detenciones.

París 28.

Cuenta Mr. Jouffrain en *Le Journal* que habiéndole dicho madame D'Aurval, amiga de Román Daurignac, haber recibido un despacho de Román un día antes de la partida de Humbert, hizo el agente una investigación, resultando que el despacho fué expedido desde la estación de Orleans algunos minutos antes de la partida de rápido de Burdeos, y deduce que estuvieron en esta ciudad.

Interrogado Parayre por varios periódicos, hizo protestas de que no conocía el retiro de Humbert, y que aún conociéndolo, no los entregaría, por ser sus antiguos dueños.

Afirmó este individuo que jamás Lanquest prestó títulos á madama Humbert.

En un cofre tenía seis ó siete gruesos paquetes de cupones y valores diversos, y una factura acreditativa de 676.000 francos de renta.

Con este documento hacían los esposos Humbert todos sus enjuagues financieros.

París 28.

Publica *Le Matin* un telegrama de Marsella diciendo que preguntado un armador acerca del particular, declaró que es imposible ce-

der á las reivindicaciones de los obreros, que las huelgas arruinan á las Compañías; pero que la ruina de éstas es también la de la marina comercial francesa.

Dijo que la situación presente tiene verdadera gravedad.

**PERRO POLIZONTE**

La criminalidad sube, y no hay día que los periódicos no registren en sus columnas algún crimen. Pero la Prensa después de dar noticia del hecho suele añadir: «La policía no estaba en aquel lugar y el criminal ó criminales no han sido habidos.»

Eso sucedió con la Cecilia, Solé y Gavilanes, que fueron hallados, no por diligencia de los agentes, sino por torpezas de los autores del hecho.

Anteayer volvió á ser Madrid teatro de estos sangrientos sucesos. Junto á las tapias del cementerio de San Martín hubo una lucha, sonaron cuatro tiros, y después de abandonar herido á un hombre, el criminal huyó sin que la policía pareciera por parte alguna. Y seguramente que habría que haber puesto «el autor no ha sido habido», á no ser por un perro hermoso, dotado al parecer de maravillosas condiciones policíacas.

Hé aquí cómo lo cuenta un periódico de la villa del oso y del ma droño:

«Al ruido de las detonaciones, un vecino de las casas próximas se asomó á la calle para enterarse de lo que ocurría.

Vió que el homicida se alejaba corriendo del lugar del suceso, y dió algunos gritos para que se le detuviera. Pero en vista de que no conseguía su propósito, reparó en el can y lo azuzó, indicándole al fugitivo.

El fiel animal parece que comprendió su propósito, y salió disparado tras el criminal; le alcanzó en seguida, le atenzó la ropa con los dientes y empezó á tirar hacia atrás con fuerza y rabia.

La lucha fué interesante y conmovedora. Ambos rodaron por el suelo, confundidos y dando tirones.

En aquel momento llegó el guardia que prestaba servicio en el canalillo, y pudo amarrar al delincuente, después de haber tenido que es pantar al can para que soltara su presa.

¿Qué dirá al saber esto la policía tan poco diestra para la captura de criminales?

Y si los servicios de aprehender criminales se recompensan, ¿qué no debe concederse á este perro polizonte?

Desviaciones de la columna vertebral, torceduras de las piernas, obesidad, prolapso de la matriz, etc.

**HERNIAS (quebraduras)**

TRATAMIENTO DE LAS HERNIAS, de éxito garantido, por medio de los aparatos especiales, con Real privilegio de invención (patente número 27.791) del ortopédico de Madrid

**DON JERÓNIMO FARRÉ GAMELL**

**AVISO**

Después de varios años de estar instalado nuestro Gabinete en la calle del Barquillo, n.º 3, duplicado, 1.º, necesitando un local mayor y en mejores condiciones para ensanchar las oficinas, en vista del aumento, cada día más notable, de nuestra clientela, debido á los brillantes éxitos que se obtienen con nuestro sistema especial para la curación de las HERNIAS, en septiembre de este año hemos trasladado el Despacho y Gabinete á la

Calle de Juan d. Mena núm. 23, 1.º

Al dar este aviso, aconsejamos al público se fije muy detenidamente en los anuncios de ortopédicos que aparecen con frecuencia en los periódicos de provincias, puesto que en algunos de ellos se lee sólo Gabinete ortopédico, sin consignar el nombre de su propietario, que en todo caso debiera responder de las obras que salen de dicho Gabinete, introduciendo así la confusión en el ánimo de las gentes, pues varias personas nos han escrito (cuyas cartas conservamos) manifestando claramente que encargaron á otra casa un aparato, en la creencia de que era una misma cosa con la nuestra, ó bien una sucursal.

Con objeto de evitar tan graves perjuicios, advertimos que en nuestros anuncios ha aparecido siempre, y aparecerá en lo sucesivo, el nombre de don Jerónimo Farré Gamell, y cualquiera en que no aparezca, sepase que ninguna relación, directa ni indirecta, puede tener con nuestra casa.

El representante y auxiliar técnico de dicho reputado ortopédico, permanecerá en ZAMORA los días 1 y 2 de diciembre, hospedado en el Hotel del Comercio.

Con nuestros APARATOS, por la manera sencilla de adaptarse su pala en todas direcciones y la forma de graduar metódicamente su presión, se curan radicalmente la mayoría de las hernias, y GARANTIZAMOS, AUN SIENDO VOLUMINOSAS Y REBELDES, su contención absoluta y de un modo permanente, por grandes esfuerzos que á causa de la tos ó de cualquier trabajo haga el individuo.

En los talleres de la casa, (Justiniano, 3), no se construye un sólo aparato que no esté destinado á su caso especial, pues los mecanismos son y deben ser distintos, según el grado de desarrollo de la hernia.

Por eso es necesaria la presentación ó reconocimiento previo de la persona herniada, y sobre esto llamamos la atención de los médicos y del público, pues es grave imprudencia confiarse á los efectos de un aparato ó de un braguero encargado por medio de carta como se encarga la remisión de un género cualquiera, tanto, que en muchos casos determinan la misma estrangulación de la hernia.

En nuestro Gabinete ponemos á disposición del público, suscritos por respetabilísimas personas, los testimonios de curaciones radicales, y la mayoría en breve tiempo, obtenidas en casos de extraordinaria gravedad.

Dicho representante recibirá en ZAMORA á cuantos deseen encargar algunos de nuestros aparatos especiales, solamente los días 1 y 2 de diciembre, de once á una y de tres á seis, en el Hotel del Comercio.

Todas las consultas son gratis. (Avisando pasará á domicilio.)

En MADRID, en el Gabinete del autor, calle de Juan de Mena, número 23, 1.º

Pídase el folleto que se envía gratis.

**NOTICIAS**

La Comisión provincial tomó ayer el acuerdo de citar al capataz de la carretera de Coreses á la de Zamora á Tordesillas, para que comparezca á declarar en la causa que se instruye contra el alcalde de Coreses, por coger piedra de la referida carretera, y participa al juzgado que no se muestra parte ni renuncia á la indemnización civil.

Pasado mañana celebrará sesión la Corporación municipal.

Por renuncia del que la desempeñaba, se halla vacante la plaza de

médico titular del pueblo de Castrenuevo, con la dotación anual de 995 pesetas.

Por el ministerio de la Gobernación se ha confirmado la providencia de este Gobierno civil que declaró válidas las elecciones de concejales verificadas en Benavente el día 16 de noviembre de 1901.

En el matadero público se han sacrificado hoy ocho vacas, 11 terneras y un cordero.

**MOVIMIENTO DE POBLACION**

*Matrimonios*

Félix Teruelo González.  
Jesusa Cañedo Ferrero.  
Hermenegildo Hernández Maderal.

María González Alvarez.  
Fermín Piorno Guerrero.  
Adriana Hernández Hernández.  
Victoriano del Barrio Urones.  
María Santos Antón.

Antonio Barayón Azcona.  
Isabel Miguel Vaquero.  
José Ufano Bartolomé.  
María Macías Bartolomé.  
José Alonso Díez.

Julia Fernández Goñi.  
Clemente Núñez Pérez.  
Encarnación Sánchez Arribas.

*Nacimientos*

Gregorio Baranco Zarzuelo.  
Manuel Fernández Jambrina.  
Eulalia Mañosa Calvo.

La Comisión provincial ha informado favorablemente la renuncia que, del cargo de concejal del Ayuntamiento de Cuelgamures, ha presentado don Luciano Amigo Peetoro.

La Sociedad de recreo Martínez Villergas, celebrará la noche del 7 del próximo mes de diciembre un brillantísimo baile de orquesta, el cual se verá tan concurrido como todos los que en este centro se celebran.

Han sido multados por la alcaldía varios dueños de establecimientos de bebidas por tener abierto después de las once de la noche.

Le ha sido admitida la renuncia del cargo de concejal del ayuntamiento de Pobladora de Valderaduey, á don Felipe Pérez Fernández.

Con el sueldo anual de 400 pesetas se halla vacante la plaza de secretario del Ayuntamiento de San Vicente de la Cabeza.

El día 4 del próximo mes se verificará en la iglesia de San Vicente, solemnísima función religiosa en honor de Santa Bárbara.

Ocupará la sagrada cátedra, el presbítero don Manuel Fernández.

La Comisión provincial ha informado favorablemente, la reclamación interpuesta por los vecinos y Ayuntamiento de Villalba de la Lampreana, sobre la construcción del segundo trozo de la carretera de Berver de los Montes á la Estación de la Tabla.

Los ayuntamientos de Perilla de Castro, Fuente el Carnero, Fresno de la Polvorosa, Coreses, Quintanilla del Monte, Fuentespreadas, Mogatar, Villalobos, Roelos, Gamoses y Requejo, han solicitado autorización para imponer recargos extraordinarios sobre el quintal de paja y leña.

Hoy han regresado de Madrid, los señores don Julio Rodríguez Guerra y don Andrés Trueba y Pardo.

Sean bien venidos.

DE  
1.ª y 2.ª enseñanza  
Plaza de San Ildefonso, 2 y Rua  
de los Notarios, 7 y 9

Este Centro se ha instalado en local más amplio, como demanda la matrícula de alumnos y la necesidad de atender cumplidamente á la educación física, académica y moral de ellos.

Los métodos de enseñanza de este Colegio, se acomodarán en todo á los programas oficiales.

La matrícula oficial y no oficial, está abierta en la Secretaría del Colegio, donde se facilitan reglamentos á cuantos lo soliciten.

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas, vigilados y externos.

**SASTRERIA**  
**de Federico Rodriguez**

En este acreditado establecimiento se ha recibido infinidad de géneros superiores para gabanes, pelizas y demás prendas de abrigo, así como también un bonito surtido de trajes para caballeros y niños.

Hay capas hechas desde 15 pesetas en adelante.

San Andrés número 6 — Zamora

**VENTA DE CASA**

Se hace de una sita en el arrabal de San Lázaro, calle del Sol número 40, titulada *Taberna de la Carolina*, con bodegón, corrales, cuartos y juego de bolas en uno de aquéllos.

La persona que se interese en la compra, puede entenderse con el dueño, que habita en la misma casa.

**Ginés Martin Vizán**

Tiene el gusto de comunicar á sus clientes y al público en general, que por haberse ausentado de esta ciudad don Bernardo Rodríguez Rollán, ha trasladado su taller al local que este señor ocupaba en la calle de San Juan de las Monjas número 1, donde ofrece sus servicios para la construcción y reparación de toda clase de coches.

Sucesor de Bernardo R. Rollán.

SAN JUAN DE LAS MONJAS NÚM. 1.  
ZAMORA

**VENTA** de dos casas en el Arrabal de Cabañales de esta ciudad. Tienen grandes dimensiones, corrales y cuartas. Para tratar, con sus dueños, herederos de doña Fabiana Casas.

**ISIDORO P. CARDENAL**  
Sastre de señoras y niños

MERCADO DEL TRIGO, NUM. 35  
ZAMORA

**Se venden** una casa en la calle de Balborraz, número 77; un magnífico piano vertical, y un huerto situado detrás del Cuartel de caballería. Informarán Balborraz, 77.

**NUEVA JERINGA** para lavativas e inyecciones. Exijase en el chorro continuo. La única que no pesita nunca. El pionero A. PETIT. Fabrica: 7, rue de Jouy, Paris.




**HIGINIO MERINO**

Relojería y Optica.

3, RENOVA, 3.

Completo surtido en relojes de oro, plaqué, plata, acero y metal de todas clases. Repeticiones, Cronógrafos, Segundos al centro, Despertadores de bolsillo, Calendarios, Relojes de 24 horas automáticos y á voluntad. Relojería de pared, sobremesa y despertadores. Gafas y lentes exclusivamente de cristal fino en todas clases y formas. Acreditado taller de compostaras en relojería y óptica. Precios y garantía sin competencia.—Hay relojes desde 7 pesetas en adelante. Los relojes de esta casa que no marchen bien, se cambian. Instalaciones de relojes de torre, construcción moderna, esmeradísimas, en todos los modelos.

**LA POLAR**

Sociedad Anónima de Seguros

100 millones de pesetas de Capital  
50 millones depositados

Administrador Depositario EL BANCO DE BILBAO

**NINGUNA SOCIEDAD EN EL MUNDO** ha iniciado el seguro con **MAYORES GARANTIAS DEPOSITADAS**

**Ramo de vida.**

- 1.º Seguros á prima fija para Capital fijo.
- 2.º Seguros á prima fija con participación anual.
- 3.º Mutualidad nacional á prima fija y plazos fijos, con acumulación de beneficios.

**Ramo de accidentes.**

**SEGUROS COLECTIVOS** de accidentes del trabajo. Responsabilidad civil. (Ley de 30 de Enero de 1900)

**SEGUROS INDIVIDUALES** contra la incapacidad temporal y permanente.

Administrador General, D. JOSÉ LUIS DE VILLABASO, BILBAO

**GRAN ZAPATERIA MODELO**

DE  
Maés y Román (Sucesores de Felju)

Viriato, 10.—ZAMORA

Los dueños de este antiguo y acreditado establecimiento, con sucursales en Madrid y Valladolid, participan á su clientela y al público en general, que por haber tomado á su cargo dicho Establecimiento se proponen introducir en el mismo cuantas mejoras y novedades exija el ramo del artículo, dentro de la bondad, elegancia y economía de todos.

Grandes rebajas en los precios. Esmero y perfección en los encargos que se le confien.

NOTA. Tenemos calzado especial para aguas, depósito del más selecto y verdadero calzado Suizo y surtido completo para el campo.

No confundirse, VIRIATO, 10, (esquina á la calle de San Andrés), ZAMORA

tendrá que presentar la dimisión del cargo de gobernador de la capital catalana.

Madrid 29 (14 h. 50 m.)

**Hundimiento**

Telegramas recibidos de Antequera dan cuenta de haber ocurrido un desgraciado accidente en aquella población.

Uno de los lavaderos que en la misma existen, se hundió en el momento en que se hallaban trabajando en él varios albañiles.

Entre los escombros quedaron sepultados los obreros, resultando siete de ellos gravemente heridos.

Madrid 29 (15 h. 10 m.)

**Fallecimiento**

En la madrugada última ha fallecido en esta corte el conocido escritor señor Pages Puig, autor del notable «Diccionario de Autoridades» que actualmente se estaba publicando.

Madrid 29 (15 h. 25 m.)

**Protesta**

Telegrafian de Barcelona que los estudiantes protestan de la brutal agresión de que fué objeto anteayer el Decano de la Facultad de Farmacia, señor Rivas.

Reina tranquilidad completa en la capital catalana, si bien continúan las precauciones adoptadas por las autoridades para evitar se reproduzcan los tumultos.

Madrid 29 (15 h. 40 m.)

**Los estudiantes**

Los últimos telegramas recibidos de la Ciudad condal, manifiestan que en vista de las explicaciones dadas por las autoridades y de las promesas de los ministros de que serán castigados severamente los principales culpables de las últimas revueltas, hoy se han reanudado las clases en aquella Universidad.

**Lotería nacional**

En el sorteo verificado hoy han sido premiados los siguientes números:

Números.	Provincias.	Pesetas.
24.286	Madrid-Cartagena.	100.000
30.267	Santander.	40.000
6.868	Madrid.	20.000
24.432		1.500
14.173		id.
4.892		id.
30.562		id.
7.216		id.
26.718		id.
24.415		id.
25.456		id.
11.355		id.
7.214		id.
16.992		id.
27.143		id.
23.963		id.
20.027		id.
9.229		id.
16.295		id.
16.040		id.
4.769		id.
13.489		id.
3.658		id.
5.842		id.
18.420		id.
1.333		id.

Sánchez Ortiz.

Est. Tip. de E. Calamita.—Santa Clara 55, á cargo de César Evangelista

Será obsequiado con un banquete y una recepción en Palacio, con una función de gala en el Teatro Real y con una cacería en Riofrío.

Leemos en algunos apreciables colegas, que los gobernadores civiles están dispuestos á publicar circulares excitando á los alcaldes para que abran las escuelas nocturnas de adultos en las localidades donde no se hubiese cumplido con esta legal disposición.

**Patatas de venta**

El que las quiera comer superiores de Villachica, puede mandar por ellas á casa de don Angel Junquera que las sirve á domicilio. También las tiene menudas para el ganado á 50 céntimos arroba.

En una estadística criminal curiosa, encontramos:

Cuando la U es la segunda letra del nombre de la calle en que se vive, se está expuesto á cualquier desaguisado.

Diganlo si no los crímenes cometidos en Madrid en las calles de Fúcar, Luchana, Luna, Luzón, Fuencarral, Cuchilleros, Cuatro Caminos, Muñoz Torrero, etc.

Huelen á funeral y funeraria.

Recomendamos á nuestros abonados, la lectura del anuncio «LABRADORES, A REGAR» inserto en la 4.ª plana de este diario.

El defensor de Cecilia Aznar pide la absolución de ésta, diciendo que cometió el crimen por perturbación mental, y solicita que sea reclusa en un manicomio.

NADIE presenta un surtido tan elegante en pañuelos de bolsillo, desde 2 pesetas DOCENA á lo más rico de hilo y seda, ni ninguna casa como ésta, para comprar guantes, corbatas, cuellos y puños, carteras, cintos, ligas y otra infinidad de artículos difíciles de enumerar.

Casa especial en la confección de camisería para caballero y ropa blanca para señoras, entregándose, en caso preciso, los encargos, á las TRES HORAS.

Mañosa, Santa Clara 6.

En Barcelona se nota estos días gran abundancia de billetes y monedas falsas.

La policía cree que los billetes y la moneda son producto de una industria establecida en un pueblo vecino á la capital.

Se ha dispuesto que los profesores auxiliares, que desempeñen cátedra vacante, pueden percibir, además de la gratificación que como tales les corresponde, los dos tercios del sueldo asignado á la vacante.

**ULTIMA HORA**

De nuestro corresponsal especial

Madrid 29 (14 h. 40 m.)

**Imprudencia**

El diario madrileño «El Globo», en su editorial de hoy, califica de imprudencia que el gobernador civil de Barcelona permitiera la entrada de fuerzas en la Universidad con motivo de los desórdenes promovidos anteayer por los estudiantes en aquella capital.

El citado periódico da á entender que el señor Manzano

Se halla vacante la plaza de inspector de carnes del pueblo de Villaescusa con el sueldo anual de 90 pesetas.

Los Ayuntamientos de Bustillo del Oro, Fuentelapeña, Villaescusa, Riego del Camino y Argujillo, sacan á pública subasta el arriendo del impuesto de consumos.

Mañana terminará el novenario que en sufragio de las ánimas del purgatorio, se esta celebrando en la iglesia de San Vicente Martir.

Por el ministro de la Gobernación ha sido confirmada la providencia de este Gobierno civil declarando válidas las elecciones municipales del pueblo de Villanazar, verificadas el 12 de enero de 1902.

**Comercio de Tejidos**

**Marcelino Crespo é Hijos**  
RENOVA, 8 Y 10, ZAMORA

Acaban de recibirse en este establecimiento todos los artículos de invierno, tanto para caballeros como para señoras.

De la clase y baratura, seguramente quedará complacida su numerosa clientela.

Visitarle.—Renova, 8 y 10

A causa de las persistentes lluvias, el río Duero ha experimentado una crecida de un metro sobre su nivel ordinario.

Es casi seguro que la superioridad ordena la formación de las nóminas del mes de diciembre para el 10, á fin de que los maestros cobren antes de Navidad, según costumbre que se observa con todos los demás funcionarios del Estado.

El vecino de Valladolid don Nicolás San Román Rodríguez, ha solicitado de este Gobierno civil la concesión de doce pertenencias de la mina de hierro *San Antonio*, sita en término de Cobrereros de Sanabria.

Terminando mañana el segundo período de la cobranza voluntaria para el pago de las contribuciones, recordamos á los contribuyentes que transcurrido dicho día se pagarán los recargos de instrucción.

En la guerra del Transvaal, fallecieron 22.000 soldados ingleses.

De París dicen que se ha fugado el director de la Sociedad de seguros *La Esperanza*, llevándose muchos millones.

**Paños y novedades.**

Artículos para sacerdotes y militares.

**Justo Junquera y Hermano.**  
12 Renova 12

Zamora.

En este acreditado comercio, se han recibido las últimas novedades en géneros ingleses y de las mejores fábricas del país, para capas, gabanes y trajes de caballeros, así como pañetes y castores para señoras.

Precios económicos: clases inmejorables.

Por el ministerio de la Gobernación se han comunicado á los gobernadores diferentes órdenes para que se adopten medidas encaminadas á prevenir y evitar la epidemia variolosa.

El Rey de Portugal llegará á Madrid el día 11 de diciembre en el sud-exprés.

Se hospedará en el Palacio Real.

GRAN TALLER DE COCHES DE EMILIO RUIZ CHAVES-CARRERA

COMPANIA DE VAPORES-CORREOS

DE LA MARA REAL INGLESA

LA MAS ANTIGUA, LA MAS RAPIDA Y QUE TIENE MEJORES VAPORES

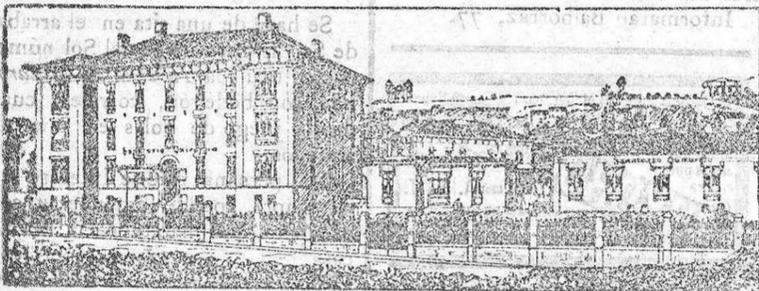
TIPO DE LOS NUEVOS VAPORES DE LA COMPANIA



SERVICIO RAPIDO DEL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

VIAJE DE IDA. El día 29 de octubre de 1902, saldrá de Vigo para Río Janeiro y Santos, el magnífico vapor NINHO, directamente. El día 9 de noviembre de 1902, saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo CLYDE. El día 23 de noviembre de 1902, saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires el magnífico vapor correo NILE. VIAJE DE REGRESO. El día 30 de octubre de 1902, saldrá de Vigo para Cherburgo, Southampton y con transbordo para América Central, el vapor NILE. El día 14 de noviembre de 1902, saldrá de Vigo para Cherburgo, Southampton y con transbordo para América Central, el vapor MAGDALENA. El día 27 de noviembre de 1902, saldrá de Vigo para Cherburgo, Southampton y con transbordo para América Central, el vapor THAMES. A todos pasajeros de todas clases para los puertos arriba indicados, a marcha de todos estos vapores, es de 17 a 18 millas por hora. Empleando en el viaje de Vigo a los puertos del Brasil, de 18 a 16 días y a los de Montevideo y Buenos Aires, de 18 a 20. Es una línea de vapores que hace los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur ofreciendo excelentes comodidades y trato a los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase. A los de 3.ª se les da cama con ropa, pan fresco y vino a todas las comidas. Hayan cocineros, camareros españoles para mejor servicio de los mismos. Asistencia médica gratuita. Los pasajeros tienen que presentarse con sus pasaportes en la Agencia de Vigo el día de antes la salida del vapor. Para más informes, dirigirse al Agente general en el Norte de España D. ESTANISLAO JURAN, Vigo.

SANATORIO QUIRURGICO DEL DOCTOR MADRAZO SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro colocado a la cabeza de los demás de su índole. En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación; y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: PRIMERA, 20 pesetas; SEGUNDA, 10 pesetas; TERCERA, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación. Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo, de su familia o por algún sirviente. Las consultas se dirigen al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

LA POLAR

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS, ESTABLECIDA EN BILBAO

Capital social 100.000.000 de pesetas.

Garantías depositadas 50.000.000 de pesetas.

Esta gran Compañía española, es la que se ha creado en el mundo para el negocio de seguros con mayor capital social: ofreciendo como garantía importantísima a sus asegurados, el ser administrada por el Banco de Bilbao, bien conocido por su respetabilidad y concepto.

Subdirector para los ramos de Incendios y Vapores en esta provincia

DON CANDIDO DOMÍNGUEZ TEMPRANO

Calle de la Renova, número 16.

UN BUEN CONSEJO

Advertisement for GAMBRIUS beer, featuring the text 'CERVEZA ESPECIAL', 'GAMBRIUS', 'CERVEZAS SELECTAS', 'VALLADOLID', 'Garantizadas', 'CERVEZA DE MESA'.

De general consumo en todas partes por su reconocida superioridad, perfecta elaboración y absoluta pureza. Medallas de oro, París y Londres, 1902

ESPERATO ROBLEDO

CALLE DEL MEDIO, NÚM. 9

ALMACEN de papeles pintados; yeso de todas clases; cal hidráulica; cemento Portland; caña para techos.

El dueño de este establecimiento es el único representante en esta Plaza de los tan acreditados mosaicos hidráulicos para suelos, aceras y techos de la Casa de

ESPERATO ROBLEDO Y COMPANIA

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO DE LA TARDE

Administración: Santa Clara, 55

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS MENOS LOS FESTIVOS

Horas de oficina: de las 8 a las 13 y de las 15 a las 19

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Table with subscription rates: En la capital, un mes. 1,00; Fuera de la capital, un trimestre. 3,50; Número corriente. 0,05; atrasado. 0,25.

PAGO ADELANTADO. El pago de la suscripción por un año anticipado, tiene de bonificación 1,50 pesetas. No se sirve ninguna suscripción que no venga acompañada de su importe. El pago de las suscripciones puede hacerse en libranzas del Giro mútuo ó sellos de correo de 0,15 céntimos. Dirijase a la correspondencia a nombre del Administrador del HERALDO DE ZAMORA, Santa Clara 55. Anuncios a precios económicos. Las esquelas de funeral se reciben en estas oficinas hasta las cinco de la tarde, para publicarlas el mismo día.

RELOJERIA SUIZA DEL SEÑOR PIEDRA

Ancoras, Rokopf desde 10 pets.

La constante confianza en la venta de relojes, así como su bien reputado taller de reparaciones, hacen que esta antigua casa ocupe lugar preferente.

Núm. 9, Plaza Fray Diego de Deza, 9

ZAMORA

Advertisement for SÁNDALO PIZÁ MIL PESETAS, featuring a woman's illustration and text about medicinal capsules.

Advertisement for EL HIERRO BRAVAIS, featuring a bottle illustration and text about iron supplements.

CAMPOS ELISEOS DE LERIDA

Gran centro de producciones agrícolas

Director-proprietario: Don Francisco Vidal y Codina.

Comisario de Agricultura, Industria y Comercio de la provincia de Lérida, proveedor de la Asociación de Agricultura de España.

Árboles frutales de todas clases, los más nuevos y superiores que en España se conocen. Árboles maderables, de paseo y de adorno. Plantas de jardinería. Magníficas colecciones de rosales, clavelinas, crisantemos japoneses, etc., etc. Todo cultivado con el mayor esmero y a precios económicos. Semillas de todas clases de plantas de flores. Hortalizas forrajeras de absoluta confianza.

Especialidades que se recomiendan, disponibles en grandes cantidades. Albericoqueros.—Variedades las más exquisitas propias para la exportación. Almendros Desmayo.—Clase muy productiva que resiste más que otras las heladas tardías. Olivos arbequines.—Producen el acreditado y finísimo aceite de Urgel. Peral tendral.—Excelente variedad de verano apropiado para la exportación en verde y para confitar.

VIDES AMERICANAS (porta-ingertos)

Grandes existencias de las especies y variedades puras de América y de los híbridos franco-americanos y américo-americanos más acreditados, que solucionan la reconstitución del viñedo en los terrenos más difíciles donde la vid europea se cultiva. Ingertos de soldadura perfecta, de variedades para elaboración de vino y de uva de mesa. Se practican los análisis de los terrenos, gratis.

CEREALES DE GRAN RENDIMIENTO

Esta casa garantiza la absoluta autenticidad de los géneros que expende. Se enviarán los catálogos especiales de precios corrientes, gratis, por el correo, a quien los pida.

LA ALBORADA

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS

PRIMERA CONSTITUIDA EN LA REGION GALLEGA

Domiciliada en Vigo, Duque de la Victoria, 4

CAPITAL DE FUNDACION 4.000.000 DE PESETAS

COMPLETAMENTE SUSCRITO

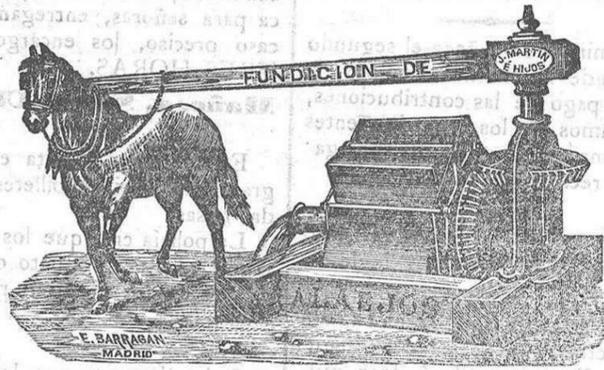
Seguros de edificios, establecimientos industriales, mercaderías, mobiliarios, buques y sus cascos, maquinaria, fletes, adelantos, seguros de valores transportados por vías marítimas y terrestres

Esta Compañía por su constitución es la que ofrece más liberalidad en los contratos de sus pólizas. Sus tarifas de primas son muy equitativas.

Sus garantías las más firmes por su capital positivo y por la unión en solidaridad con otras muy respetables Compañías, bajo el pacto del reaseguro. Seriedad y exactitud en sus actos y resolución inmediata de todo expediente de siniestro sin apelar a los recursos que utilizan muchas veces otras Compañías.

Subdirector en Zamora: Manuel Peromingo

LABRADORES, A REGAR



Noria del número 1 al 5.

LA FUNDICION DE ALAEJOS

pone a vuestra disposición cientos de norias perfeccionadas de teja ó cuero fijo, con privilegio por 20 años. Estas norias son las mejores que se conocen por su resultado inmejorable, esmerada construcción, gran rendimiento, fácil manejo y poco deterioro.

Se construyen de ocho tamaños, dos de ellos para ser movidos a mano y seis con caballerías.

Para más pormenores, dirigirse a nuestro representante en Zamora DON JULIO CALAMITA MATILLA, administrador de este diario, que dará cuantos deseen, así como de aventadoras, arados, prensas, trituradoras, trillos, bombas y otros.

La dirección: JORGE MARTIN E HIJOS

Garantías a placer.

ALAEJOS

LA CATALANA

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA

Esencialmente Española; única que tiene su dirección general en España

Establecida en el palacio de su propiedad,

DORMITORIO DE SAN FRANCISCO NUM. 5, PRINCIPAL.—BARCELONA

33 años de existencia.

Garantías exclusivas para los asegurados. Pesetas 30.000.000

LA CATALANA es la Compañía que más garantías ofrece por su capital social y reservas en vertidas en su mayor parte en magníficos edificios situados en las principales calles de Barcelona.

Esta Compañía creada exclusivamente con capitales españoles, ha merecido y goza de la mayor confianza en el país y es por lo tanto la que más operaciones prácticas

En caso de siniestro los perjuicios se fijan, previa declaración a la Compañía por convenio con lo asegurado ó por una prestación extra-judicial, sin otra formalidad alguna, y su importe se paga al contado sin deducción de ninguna clase.—Comisionado principal en Zamora, DON FEDERICO LUENGO.